

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ La sesión del jueves se suspendió por falta de quórum

Prevén que ausentismo en el Senado empeore al acercarse las elecciones

ANDREA BECERRIL

El proceso electoral en marcha afecta al Senado, donde el ausentismo es cada vez mayor. En cada sesión de febrero faltaron en promedio 50 legisladores, pero la del jueves pasado se inició con 66 senadores y tuvo que cerrarse dos horas después porque cinco se retiraron y el quórum se rompió.

Sin embargo, según los datos oficiales, la mayoría de los faltistas han justificado sus inasistencias. El informe del secretario de la mesa directiva, el senador verde Juan Gerardo Flores, señala la asistencia de 100 senadores (de los 128 en total), ocho reportados en comisión y tres –los priístas Teófilo Torres e Hilda Ceballos y Luis Armando Melgar, del PVEM– justificaron su falta.

Ello significa que en realidad no se presentaron 62 senadores, pero según el reporte oficial sólo faltaron 17. Los coordinadores pueden justificar la ausencia de estos últimos a fin de que ni siquiera les descuenten la dieta.

La situación podrá empeorar en 15 días, cuando se inicien las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República y demás puestos de elección. Eso tiene preocupado al presidente del Senado, Ernesto Cordero, quién el jueves, después de que se suspen-

dió la sesión por falta de quórum, comentó que hará todo lo posible por motivar a los legisladores a cumplir su responsabilidad.

El coordinador del PT-Morena, Manuel Bartlett, comentó que la mayoría de los integrantes de su bancada llevan a cabo su labor legislativa y asisten a las sesiones del pleno y de las comisiones de trabajo.

Igualmente, el coordinador del PRD, Luis Sánchez, dijo que lamentablemente el proceso electoral en marcha ha provocado que

muchos estén distraídos en las campañas y todo puede empeorar cuando se inicien, por lo que los órganos de dirección de esa cámara deben intervenir para que los 128 senadores “tomen conciencia de que todavía hay mes y medio por delante, que tenemos que asistir y cumplir nuestra obligación”.

La responsabilidad, agregó, recae en cada uno de los senadores, pero los coordinadores “tenemos que hacer un esfuerzo para que asistan a las sesiones y cumplan su trabajo legislativo”.

Gran parte de los senadores tampoco asisten a las reuniones de las comisiones de trabajo, sobre todo de las que no llevan temas coyunturales. El panista Ernesto Ruffo, presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura, denunció que no asisten los cuatro legisladores priístas y del verde que la integran aunque los convoquen.

El Senado se va a quedar con 127 legisladores, ya que la priísta Hilaria Domínguez pidió licencia por tiempo indefinido porque contendrá por una diputación. Dado que es suplente de Arely Gómez –la titular de la Función Pública, que llegó al Senado por la vía plurinominal– para ocupar la vacante la mesa directiva debe pedir al Instituto Nacional Electoral que llame a la siguiente de la lista.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAR-2018

Página 13

Sección Política

LLAMADO AL INE

El Senado pide mayor claridad en los debates

Omar Brito/México

El Instituto Belisario Domínguez, órgano investigador del Senado, consideró necesario atender la demanda de

ciudadanos y organizaciones para flexibilizar los debates de candidatos a la Presidencia, por lo que llamó a la autoridad electoral a realizar estos ejercicios con mayor claridad e información.

Refirió que la facultad conferida al Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de los encuentros supone la adopción de un formato que permita mejorar los resultados obtenidos en los pasados.

De acuerdo con el estudio "Debates presidenciales: la elección del formato y sus implicaciones", actualmente la organización se encuentra regulada por el artículo 218 de la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales, que entre otras cosas faculta al Consejo General del INE para organizar debates obligatorios y definir reglas, fechas y sedes, respetando el principio de equidad entre los candidatos.

Subraya que, como el propio INE ha reconocido, es necesario flexibilizar el formato en dos aspectos clave: primero, en la generación de una dinámica que favorezca la interacción y el debate entre los candidatos, disminuyendo la utilización de discursos e ideas preestablecidas. Segundo, permitir un mayor involucramiento de la ciudadanía que promueva una interacción

más directa con los candidatos.

Explicó que dos variables de gran relevancia en la discusión sobre los formatos de debate son: el rol del moderador y el nivel de participación que se permite a la ciudadanía.

El análisis del IBD también apuntó la necesidad de que el INE documente y mida la efectividad del formato, y así califique si contribuyó en mayor o menor medida al cumplimiento del objetivo del debate. **M**

■ Representa 9 veces el presupuesto de la Sener, la CNH y la CRE

Por estímulo fiscal a las gasolinas se dejaron de recaudar 27 mil 991.9 mdp

■ JUAN CARLOS MIRANDA

El estímulo fiscal que el gobierno federal implementó durante 2017 para mantener estable el precio de las gasolinas, provocó que se dejaran de recaudar 27 mil 991.9 millones de pesos en ese año, un monto que equivale a nueve veces el presupuesto conjunto de la Secretaría de Energía (Sener), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para 2018, señala un reporte del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Detalla que aunque los ingresos petroleros subieron por el alza en el precio del crudo que el país vende en el extranjero, Hacienda terminó recaudando menos de lo esperado mediante el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

De acuerdo con cifras oficiales, el gobierno federal dejó de recaudar 1.36 pesos por cada litro de gasolina Magna vendida el año pasado, 24 centavos por litro de Premium y 1.44 pesos por litro de diésel debido al estímulo fiscal.

Con ello, en el caso de la gasolina Magna, dicho estímulo fue 11.9 veces mayor que la cuota al carbono (otro de los im-

puestos que los consumidores pagan por cada litro de gasolina o diésel y que tiene como objetivo incorporar los costos ambientales generados por el consumo de combustibles), 2.1 veces ma-

yor que la cuota para la Premium y 10.4 veces para el diésel.

El análisis recuerda que en enero de 2016 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió

abrir el mercado de los combustibles y permitió que los precios se movieran dentro de una banda de valores máximos y mínimos fijada por el gobierno federal.

A partir de enero de 2017, por medio de una liberación gradual, las bandas se removieron y se impusieron cuotas fijas de IEPS, independientes de los movimientos del tipo de cambio y precios del petróleo, lo que le garantizó a Hacienda certidumbre en la recaudación.

“De esta manera, el IEPS a combustibles fungió como uno de los contrapesos a la caída de los ingresos petroleros”, señala el reporte.

Sin embargo, agrega que dada la naturaleza volátil del mercado, los precios del crudo han comenzado a subir, de modo que el pre-

cio promedio de la mezcla mexicana de exportación, durante 2017, fue de 46.4 dólares por barril, cifra superior a los 42 dólares planteados en los Criterios Generales de Política Económica 2017.

Bajo dicho escenario, en el que el gobierno federal dejó de subsidiar los combustibles, se supondría que un alza en el precio del crudo mexicano, superior al estimado, traería mayores recursos a los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación; sin embargo, señala que esto no se observó debido a la pérdida del potencial recaudatorio que el estímulo fiscal implicó para la recaudación de IEPS a los combustibles.

“Considerando las estimaciones de la Agencia Internacional de Energía, en donde el Brent cerrará 2019 en 61.5 dólares por barril, se puede inferir que el precio de la mezcla mexicana de exportación no disminuirá en el corto plazo.”

PROPAGANDA COMUNICACIÓN

En abril discuten ley de publicidad

Legislativo tiene como plazo el día 30 para promulgarla

POR ANDREA MERAZ
ameraz@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados prevé que el próximo 19 de abril se discutirá en el pleno el dictamen que regula la publicidad oficial.

La Comisión de Gobernación, donde está ahora la iniciativa a la Ley General de Comunicación Social, es-

tablece que el 16 de abril se deberá aprobar el dictamen con proyecto de decreto.

Ésta es la Cámara de origen de la iniciativa. Se plantea que el 20 de marzo la Comisión de Gobernación presente un informe y haga circular la iniciativa correspondiente.

Además se harán reuniones con senadores con el propósito de enriquecer el

nuevo marco normativo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso que, a más tardar el 30 de abril, promulgue una ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional en materia de publicidad oficial; en su cumplimiento, la Junta de Coordinación Política determinó que la reforma tendría su origen en San Lázaro.

La iniciativa fue propuesta el pasado 13 de marzo por PRI, PVEM y Panal. En ella establecen que los gastos de comunicación tienen que cumplir con los principios de eficacia, economía, transparencia, honradez y eficiencia.

Indica que se podrán destinar recursos para los medios de comunicación tomando en con-

sideración que se haya solicitado en primera instancia los tiempos del Estado y éstos no estuvieran disponibles en los espacios pedidos.

Los gastos en programas y campañas de comunicación social serán fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); sin embargo, determina que todas las dependencias de gobierno federales y estatales deben respetar los topes establecidos en el presupuesto.

También la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberá dar su opinión antes del 2 de abril, a efecto de que pueda ser remitida a la Comisión de Gobernación.

|| DICTAMEN DIVIDE A LOS DIPUTADOS

Preocupa la donación automática de órganos

Cuestionan la forma en que los ciudadanos podrán negarse a ser donadores; unos la califican como afrenta

POR ANDREA MERAZ
ameraz@gtm.com.mx

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) expresaron su preocupación por el dictamen sobre donación de órganos, en el que se establece que los mexicanos que no expresen su negativa previamente, al morir son donadores de órganos en automático.

En reunión extraordinaria de la Comisión de Salud, la diputada Martha Julissa Bajorquez cuestionó el cómo los

ciudadanos podrán negarse a ser donadores de órganos y ante qué instancia se tendrá que presentar dicha decisión.

En tanto que los diputados Juan Luis de Anda y Karina Sánchez Ruiz, de Acción Nacional y Nueva Alianza, manifestaron su inquietud sobre el hecho de que los ciudadanos sean donadores sin saberlo.

“No estamos contra la donación de órganos, sino en la forma como se está manejando, porque no se garantiza a la ciudadanía la forma de decidir”, señaló Sánchez Ruiz.

No obstante, el priista Luis Noble Monterrubio aseguró que este dictamen da certeza jurídica en la libertad de decisión de los pueblos indígenas y de creencias, y sin decir cómo, también expresó que el gobierno garantizará a la población su libertad a oponerse

a ser donador de órganos.

También desde la bancada del Partido Encuentro Social se manifestó que el dictamen

a discutirse en el pleno de San Lázaro resulta una “afrenta para los mexicanos”, pues la mayoría no ha aprobado la donación de sus órganos.

Cabe señalar que este dictamen estaba previsto para su discusión el pasado martes 13 de marzo, sin embargo, no se subió a Pleno.

Entre los diputados que están en favor de este dictamen se encuentra el presidente de la Comisión de Salud, el panista Elías Octavio Íñiguez, quien comentó que es necesario cambiar la cultura de la sociedad en la materia, pues hay mucha desinformación.

“En 20% de los casos en que se realiza un trasplante es gracias a quien dona el órgano de su familiar”, indicó.

Entre otras cuestiones que plantea el dictamen se encuentra que un hospital deberá contar con un Comité de Vigilancia y un sistema de trazabilidad, para saber de quién viene el órgano donado, en

dónde está, hacia dónde va y a quién va a beneficiar.



No estamos contra la donación de órganos, sino en la forma como se ha estado manejando, porque no se garantiza a la ciudadanía la forma de decidir.”

KARINA SÁNCHEZ
DIPUTADA DEL PANAL



Piden plazos claros para designar titulares de ASF

● PVEM busca reforma a Ley de Fiscalización para que nombramiento no se posponga

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para establecer plazos claros en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, sobre la convocatoria y nombramiento del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para evitar que pueda posponerse como ocurrió el jueves pasado.

“Creemos necesario establecer de manera explícita el plazo específico para que sea legalmente convocada, así como también un plazo claro para poner a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con la terna elegida por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”, indicó a diputada del Partido Verde Sharon Cuenca Ayala, quien presentó la iniciativa.

Cuenca Ayala pretende reformar el artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para establecer que esa comisión formulará la

convocatoria pública correspondiente a más tardar a los 45 días naturales anteriores al vencimiento del periodo del auditor Superior que se encuentre en ese momento en el cargo.

Lo anterior, a efecto de recibir durante un periodo de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, las solicitudes para ocupar el puesto de titular de la Auditoría Superior de la Federación.

“La comisión podrá consultar a las organizaciones de la sociedad civil y académicas que estime pertinente, a fin de postular a los candidatos idóneos para ocupar el cargo”, puntualizó.

Asimismo, establece que para la terna —en un plazo que no deberá exceder de tres días naturales—, la comisión formulará su dictamen, a fin de proponer al pleno en un plazo que no deberá exceder de siete días naturales, para que éste proceda en los términos del artículo establecido en la legislación para la designación del titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Cabe recordar que el pasado jueves y después de tres meses de estar en falta y con 377 votos a favor (mayoría calificada), el pleno de la Cámara de Diputados eligió a David Rogelio Colmenares como auditor Superior de la Federación, cargo que ocupará por los próximos ocho años (31 de diciembre de 2025).

David Rogelio Colmenares, alcanzó los votos de las dos terceras partes de los presentes y fue respaldado por la mayoría de legisladores del PRI, Verde, Panal y Morena; sin embargo, también el frente opositor se fracturó y Colmenares obtuvo votos a favor de legisladores del PAN y PRD. ●

“Creemos necesario establecer de manera explícita el plazo específico para poner a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con la terna [de aspirantes] elegida por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”

“La comisión podrá consultar a las organizaciones de la sociedad civil que estime pertinente para postular a los candidatos idóneos”

SHARON CUENCA AYALA
Diputada del PVEM

Registran 2'35 mdp por recuperar o aclarar en sexenio

Se dispara monto de daños al erario

Presenta la ASF
 895 denuncias
 de hechos
 de 2001 a 2016

BENITO JIMÉNEZ

El monto estimado del daño al erario por desvío o mal manejo de recursos federales se ha incrementado exponencialmente en el curso de este siglo.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la suma de los recursos "por recuperar o aclarar" ascendió a 5 mil 233 millones de pesos en el periodo 2001-2006, se elevó a 41 mil 587 millones en 2007-2012 y llegó a 235 mil 264 millones en 2013-2016.

Este último periodo también rompió récord en el número de pliegos de observaciones, que emite la ASF cuando existe la presunción de daños y perjuicios, a los entes y fondos auditados, con 9 mil 342.

El periodo 2007-2012 se registraron 7 mil 845 y en 2001-2006 mil 297.

En su Informe General Ejecutivo de la la Cuenta Pú-

blica de 2016, la ASF reporta, con cifras actualizadas al 19 de enero de este año, recuperaciones operadas por un total de 7 mil 896 millones de pesos, suma que podría incrementarse debido a la existencia de pliegos de observación pendientes de solventar.

"Es importante aclarar que el monto de las recuperaciones no es un fin en sí mismo, más bien es consecuencia de un proceso de fiscalización que se lleva a cabo bajo una visión técnica y neutral, que asegura que sus resultados no tienen ningún sesgo", remarca.

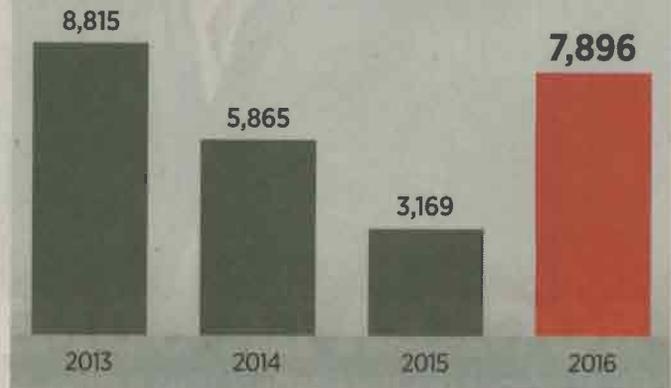
"Las recuperaciones son un efecto cuantificable de las auditorías que se llevan a cabo, el cual está en función, principalmente, de los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan los objetos y sujetos que son revisados, así como de los alcances de los enfoques de auditoría aplicados".

En tanto, en el Informe de las Recuperaciones Derivadas de Procedimientos Resarcitorios de las Cuentas Públicas 2001 a 2016, con datos a diciembre de 2017, la ASF reporta un total de 2 mil 98 millones de pesos, de los

De lo perdido...

Monto de recuperaciones operadas a partir de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación:

(Millones de pesos)



cuales mil 441 millones corresponden a entidades federativas y municipios, 531 millones al Poder Ejecutivo y 124 millones a instituciones de educación superior.

La ASF acumuló de 2001 a 2016 un total de 895 denuncias de hechos por desvíos o gastos no justificados de recursos federales.

No obstante, la Procuraduría General de la República (PGR) sólo reporta de 2010 a 2017 un total de 20 consignaciones, 4 en la Uni-

dad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros y 16 en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos contra Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.

Ambas suman 20 en reserva, 60 declinadas por in competencia y 67 acumuladas.

Sólo la administración de Javier Duarte, ex Gobernador de Veracruz, acumula siete denuncias penales.

■ **RLH Properties, entre las firmas beneficiadas**

Directivo usó Pensionissste para fondear sus empresas con 570 mdp

■ Cercano a Videgaray, José María de la Torre Vereá llegó a la dirección de la Afore en 2013

■ Fue impugnado por anomalías en la asignación de contratos equivalentes a 700 millones de pesos

■ Tras dejar el cargo, en abril de 2017, se unió a Planigrupo, en la que invirtió más que en ICA

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

■ Una de ellas, Planigrupo, recibió \$570 millones, más que lo invertido en ICA

Ex titular, accionista de otras dos firmas fondeadas por Pensionissste

■ Desde su designación, apoyado por Videgaray, José María de la Torre fue acusado de irregularidades

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Además de rescatar a la constructora ICA, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionissste), en los tiempos en que era manejado por José María de la Torre Vereá, financió a las empresas RLH Properties y Planigrupo, de las cuales el funcionario fue accionista.

De la mano del entonces secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, el entonces vocal ejecutivo fue nombrado titular del Pensionissste en marzo de 2013. Desde entonces se documentaron

irregularidades mediante denuncias administrativas y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Antes de abandonar la vocalía ejecutiva del Pensionissste, De la Torre Vereá se vio involucrado en un escándalo —al ser denunciado por otorgar ventajas a empresas participantes en procesos de adjudicación—, pues mediante licitaciones públicas se autorizaron contratos por 700 millones de pesos a postulantes en el concurso de modernización comercial de la Afore.

Los contratos se asignaron a las empresas Cos Campestre y Human Capital Management. Tras esa determinación, avalada por el órgano administrador del

Pensionissste —en el que participan representaciones del gobierno, del sindicato y social— a iniciativa del vocal ejecutivo, el órgano interno de control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) recibió impugnaciones al procedimiento de asignación de los contratos, promovidas por las firmas Negocios Universal TD2, SCOI Soluciones Corporativas Integrales y Sitah Soluciones Integrales con Talento Humano.

Los promoventes de esas denuncias imputaron responsabilidad a De la Torre Vereá; Mauricio Delgadillo Martínez, subdirector comercial, y José

Alfredo Santis Rohan, jefe del departamento de análisis de la

dependencia, porque beneficiaron a algunos participantes.

Esa fue la última acción irregular en la que intervino el entonces vocal ejecutivo. Su sucesor, Rodolfo Campos, heredó un conflicto mercantil del que se han desprendido cinco recursos judiciales, pues la Afore reclama mayor recuperación del convenio de acreedores con ICA,

porque el argumento principal es que la constructora no fue transparente en la información financiera que proporcionaba.

Y es que el valor de capitalización de ICA se hundió hasta 80 por ciento en 2015. Ya había incumplido el pago de intereses de la deuda que no saldaba y se ubicaba en un escenario inminente de bancarrota.

Tal circunstancia fue irrelevante para De la Torre Vereá y el comité de inversiones conformado por Gonzalo García Cardell, subdirector de finanzas y administración; Leonardo Díaz Barreiro Lozano, subdirector de inversiones; Juan Francisco Díaz Aguirre, consejero independiente; Francisco Javier Cárdenas Rioseco, consejero técnico propuesto por la Secretaría de Hacienda, y Mauricio Jorley Muñoz de Cote Zendejas, consejero técnico propuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Con ese caudal de anomalías, De la Torre Vereá dejó el cargo de vocal ejecutivo del organismo en abril de 2017 y de ahí se incorporó a la desarrolladora Planigrupo, que obtuvo financiamiento con recursos de los trabajadores, precisamente durante el

paso de este funcionario al frente del Pensionissste.

Es más, a propuesta de De la Torre Vereá el Pensionissste invirtió en Planigrupo más recursos que en ICA, por un monto de 570 millones de pesos, impulsando con ello el éxito de esa inmobiliaria en la Bolsa Mexicana de Valores a partir de 2016.

Después se reveló en los medios de comunicación que en enero de 2016 De la Torre Vereá fue nombrado miembro propietario no independiente de RLH Properties, otra empresa en la que el órgano público desconcentrado del Issste posee acciones.



MAESTROS DETECTARÍAN CASOS

Plantea la SSa nueva estrategia contra suicidios

NOTIMEX

Se necesita un proyecto que abarque los ámbitos social, familiar y laboral

La Secretaría de Salud (SSa) informó que la opción más viable para identificar tempranamente conductas suicidas es el ámbito escolar, y los docentes son una

población estratégica para recibir capacitación en la detección primaria del suicidio, para evitar su desarrollo, ya sea con lesiones o, en el peor de los casos, con la muerte.

Reconoció que en el ámbito escolar medio superior las tasas de suicidio y conductas se han incrementado de forma importante, más en mujeres que hombres adolescentes. El creciente problema del suicidio en México demanda una acción coordinada de todos los sectores de la so-

ciudad como instituciones públicas y privadas, escuelas y hospitales y sistema pre hospitalario, informó la SSa a la Cámara de Diputados.

Al responder un punto de acuerdo de los legisladores, la dependencia federal señaló que las estrategias para la prevención van más allá de los planes del sector salud, deben alcanzar también las áreas social, familiar y laboral.

Indicó que, para ello, se requiere consolidar políticas públicas para atenderlo con una norma oficial e incluso, dentro de la Ley General de Salud.

Consideró que atender este problema necesita de un enfoque transversal, porque solo "se prioriza la condición aguda, sin embargo, se necesitan programas de

seguimiento para llevar a cabo una prevención efectiva".

En el punto de acuerdo se le planteó crear e implementar una estrategia nacional de prevención del suicidio, que provea servicios de emergencias psicológicas y de prevención, así como atender a trabajadores con problemas de depresión, estrés y diversas complicaciones sociales.

Los legisladores expusieron que, de acuerdo con especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del sector salud, el suicidio es un problema de salud pública en el país, pues cada día, en promedio, 14 personas ponen fin a su vida.

BÚSQUEDA DE PERSONAS

Avanza nuevo programa de desaparecidos

BERTHA BECERRA

Se conforma una nueva estrategia a escala nacional para la realizar la búsqueda de manera ágil y expedita

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas conformará un programa a nivel nacional de localización que contará con información biométrica, huellas dactilares y perfil genético de los desaparecidos para búsqueda ágil y expedita.

Así se informó en el encuentro entre funcionarios de organismos encargados de atención a familiares de desaparecidos con representantes de medio centenar de colectivos expertos y organizaciones de la sociedad civil para difundir de las acciones a seguir a partir de los nuevos ordenamientos en materia e integración del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La prioridad es ordenar la búsqueda

para avanzar en la localización e identificación de personas, afirmó el subsecretario de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación, Rafael Avante Juárez.

A su vez, la subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, Sara Irene Herrerías, señaló que esa instancia trabaja de manera coordinada con diferentes organismos públicos, a fin de sumar herramientas que den respuesta a las familias de las víctimas. Y el titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Roberto Cabrera Alfaro, señaló que uno de los objetivos centrales es la conformación del Programa Nacional de Búsqueda y Localización de Personas.

Sus ejes principales son el trabajo con

las entidades federativas para armonizar su legislación local a la Ley General en la materia; la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno para evitar duplicidades en las acciones.

Y continuar el trabajo conjunto con familiares de personas desaparecidas, colectivos, organizaciones de la sociedad civil, expertos y demás personas e instituciones interesadas.

Destacó que una de las acciones prioritarias será la generación de Identidad Digital de las Personas Desaparecidas o No Localizadas (iDig) que será base de datos que contará con la información biométrica que permita realizar la localización y búsqueda de una manera ágil y expedita.

Entre los datos que alojará estarán la huella dactilar y el perfil genético (de la persona desaparecida). Y también el indirecto de sus familiares.

Jaime Rochín del Rincón, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), precisó las acciones a través de las cuales se busca facilitar a los familiares el acceso a la ayuda.

Mencionó, la entrada en vigor de las nuevas reglas de operación para abrir el Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral que tiene como propósito, reparar, ayudar y asistir a las víctimas así como brindarles los medios para que recuperen la salud, puedan transitar hacia la justicia y retomar su vida, informó la Secretaría de Gobernación

RECIBIRÁN LIQUIDACIÓN DE 3 MESES DE SUELDO

Septiembre, límite para echar a 30 mil policías reprobados

Los gobiernos locales tienen hasta el 30 de abril para entregar al SNSP el proyecto de baja

Lorena López/**México**

A más tardar el próximo 28 de septiembre, los policías municipales que no aprobaron sus evaluaciones de control de confianza, desempeño o competencias profesionales, o, quienes por su edad o condición física no puedan desarrollar sus funciones, deberán ser dados de baja de sus corporaciones.

Se encuentran en el supuesto de ser dados de baja solo por no contar con una evaluación positiva de control de confianza alrededor de 30 mil policías estatales y municipales, a los cuales deben sumarse quienes carecen de condiciones físicas para cumplir labores de seguridad en las distintas localidades.

El secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) indicó que deberá pagárseles tres meses de sala-

rio bruto en los 300 gobiernos municipales beneficiarios del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales (Fortaseg).

Desde 2019, todos los policías del país deben contar con un Certificado Único y para obtenerlo deberán acreditar tanto los controles de confianza como las evaluaciones de competencias básicas o profesionales y del desempeño, además de contar con una formación inicial o su equivalente, con una vigencia de tres años.

Los gobiernos municipales podrán destinar para la separación de sus elementos operativos que no cumplen con los requisitos para trabajar como policías municipales hasta 50 por ciento de los recursos de coparticipación correspondientes al subsidio

que reciban de la Federación.

El 30 de abril, los municipios deberán informar al SNSP el proyecto de ayuda por separación de los elementos operativos, adjuntar la lista de personal, el motivo de la liquidación, sus

percepciones brutas y la cantidad a erogar. También deberán aportar los dos últimos recibos de nómina para verificar los montos requeridos para dar de baja a los elementos.

De los 338 mil 619 policías estatales y municipales que existen en el país, 9 por ciento, es decir, 29 mil 866 no aprobaron los controles de confianza, y 2 por ciento, 6 mil 407 están pendientes de resultado, de acuerdo con el corte al 31 de enero de 2018 del SNSP. **M**

CÁRDENAS REPROCHA EL DESMANTELAMIENTO DEL SECTOR PETROLERO

“Coaliciones no proponen un cambio a política energética”

Costó muchos años construir una industria que ahora se ha quedado sin inversiones; se requiere un mejor manejo de reservas, más exploración e impulsar energía limpia, dice

Luis Moreno/México

La reforma energética ha significado el desmantelamiento del sector petrolero que costó muchos años construir, el cual también se ha quedado con escasas inversiones, consideró Cuauhtémoc Cárdenas.

En entrevista para el programa de televisión *MILENIO Negocios*, señaló que hoy se invierte 10 por ciento de lo que se hacía previo a la aprobación de esta modificación legislativa, que fue promulgada hace cuatro años, por lo que llamó a revertirla.

“Lo grave es que es la culminación de un desmantelamiento de una industria nacional; no es tanto si se privatizó o se respetó lo que se había logrado a partir de 1938, sino que es el desmantelamiento de una industria básica fundamental para el país.

“Es la entrega de un recurso que es también fundamental y estratégico para cualquier otro país, como son los derivados del petróleo y la pérdida por parte del Estado de cómo manejarlo en función de un interés en general”, resaltó.

—¿Por qué echar para atrás una reforma que nos acerca a lo que evidentemente se está haciendo en otros países? —se le preguntó.

—Hace falta una nueva política

Afirma que hoy Pemex invierte 10 por ciento de lo que se hacía previo a la reforma de 2014

Acusa la entrega de un recurso fundamental y estratégico y la pérdida del manejo del Estado

petrolera, distinta a la que se ha venido instrumentando. Yo diría que no necesariamente tiene que ver con la reforma, por ejemplo, nos dijeron que a partir de la reforma energética constitucional iban a llegar al país 140 mil millones de inversión.

“Antes de la reforma, Petróleos Mexicanos venía invirtiendo en los últimos años de 10 a 15 mil millones de dólares al año... lo que ha llegado con la reforma no son los 140 mil millones, han llegado mil 700 millones, no es ni 1 por ciento.

—¿Pero por qué se toman en cuenta los 50 años de uso de los contratos?

—Bueno, pero si anualmente Pemex invertía 15 mil millones

anuales, ahora en el mejor de los casos ha llegado sólo a 10 por ciento de lo que Pemex invertía en un año, y estamos hablando de cuatro años de la reforma.

—¿Cuáles son las propuestas, los puntos clave de su propuesta de una nueva política petrolera?

—Una nueva política petrolera que no requiere reformas de ley. Es un mejor manejo de las reservas, más exploración, y tener reservas para más años.

“Impulso a la petroquímica, construcción de capacidad de refinación, impulso a las energías limpias desde el uso industrial y grandes consumidores hasta el doméstico, vehículos eléctricos...”

“Hay ya posibilidad de tener estas utilidades, simplemente buscando esquemas financieros para tener estas facilidades a niveles más modestos. Hace falta cuidar más nuestras reservas, hace falta impulsar más las llamadas energías limpias, que no se contraponen con una política petrolera distinta, hace falta impulsarlas más, darles más facilidades para que se aplique en muchas cuestiones, hacen falta instrumentos financieros, administrativos, políticos para darles más importancia”.

—Los candidatos que han hablado de este tema, en particular Andrés Manuel López Obrador,

que ha dicho que hay que tener independencia energética, ¿se han reunido con usted para revisar las propuestas?

—No, nosotros estamos poniendo a disposición esta propuesta a todo mundo, pero lo que he visto en la propuesta que registró la coalición donde está Morena en el INE es que no habla más que de las refinerías. No se habla de cambio de política, ni de la reversión de las reformas.

“En las propuestas de las otras coaliciones, donde están PRD y PAN, se habla de cuidar la seguridad energética, no se dice cómo. En otras propuestas, la del Partido Verde, se habla de las energías limpias, pero tampoco se dice cómo impulsarlas.

—¿Cómo cree que estaría su padre, quien expropió la industria en 1938, si pudiera hablar con él?

—Creo que vería con mucha preocupación lo que ha pasado, porque han desmantelado a una industria que costó al país muchos años para montarla, más allá de que hubo problemas de desvíos, claudicaciones, que el Estado tenía la obligación de haber corregido, hechos de corrupción, ineficiencias, etcétera. Ahí el Estado tenía que haber intervenido y no permitir el Pemexgate ni muchas otras cosas que sucedieron con recursos del petróleo. **M**

ALERTA POR BALANZA ENERGÉTICA ADVERSA A México se le vacía el tanque: Cárdenas

Para el tres veces candidato presidencial, se necesitan políticas públicas que cuiden las reservas petroleras del país, que están en rojo

POR ANDRÉS BECERRIL

La política energética de México debe ser una prioridad para los candidatos presidenciales, y quien gane el 1 de julio debe comprometerse a revertir la Reforma Energética, sostuvo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

En el marco del 80 aniversario de la Expropiación Petrolera, legado de su padre, Lázaro Cárdenas del Río,

el fundador del PRD aseguró a **Excélsior** que el sector necesita una política distinta a la aplicada los últimos años.

Opinó que deben cuidarse mejor las reservas petroleras, pensando primero en satisfacer la demanda nacional.

“Habría que pensar en mayor inversión en exploración; teníamos hace 15, 20 años reservas para 30 años; hoy quedan para entre seis y 10 años. Estamos ya en la vista de

agotamiento, con la aguja del tanque en rojo”, afirmó.

El excandidato presidencial advirtió sobre los riesgos que implica una balanza comercial energética deficitaria.

pues México exporta principalmente crudo por 23 mil millones de dólares y compra combustibles por más de 40 mil millones.

ALERTA

El ingeniero Cárdenas advierte que cada día México depende más de un combustible que viene de fuera.

ENTREVISTA

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

ESTÁ EN ROJO EL TANQUE DE LA GAS

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

La política energética de México tendría que ser “preocupación” y “prioridad” de los candidatos presidenciales, sostuvo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien se pronunció para que cualquiera gane las elecciones del próximo 1 de julio revierta lo que llamó la “contrarreforma energética”, que en 2013 modificó los artículos constitu-

cionales 25, 27 y 28.

“Lo que se tiene que hacer actualmente es instrumentar una política petrolera distinta a la que se ha venido aplicando en estos últimos años”, dijo, y explicó en qué consistiría esta política petrolera:

“En primer lugar, en dar un manejo más cuidadoso, diría yo, cuidadoso de presente y de futuro de las reservas, esto es, se tiene que pensar en satisfacer las demandas nacionales, se tiene que pensar en que el petróleo, conforme pase el tiempo, va a ser más escaso y más valioso, y si no

más escaso, más difícil de obtener porque los yacimientos fáciles ya están explotados.

“Habría que pensar en mayor inversión en exploración; teníamos hace unos años 15, 20 años, reservas para 30 años, cosa así; hoy, según mediciones, quedan reservas para entre 6 y 10 años, o sea que estamos ya en la vista del agotamiento, con la aguja del tanque en rojo”.

En entrevista con **Excélsior**, con motivo del 80 aniversario de la expropiación petrolera realizada por su padre, el presidente Lázaro Cárdenas del Río, el excandidato presiden-

cial en tres ocasiones (1988, 1994 y 2000) advirtió sobre los riesgos que implica una balanza comercial energética deficitaria.

“Ya tenemos una balanza comercial petrolera totalmente negativa. Estamos exportando, principalmente crudo, en el orden de los 23 mil millones de dólares y compramos

combustibles por más de 40 mil millones, lo que representa un déficit como de 18 mil millones de dólares. Y bueno, eso no solamente es grave desde el punto de vista de la balanza comercial de este déficit, sino que

El excandidato presidencial considera que la política energética del país tendría que ser preocupación y prioridad de los candidatos presidenciales; asimismo enfatiza que es riesgoso tener una balanza comercial deficitaria



En el caso del régimen fiscal, si antes de Pemex recibía 70 centavos de cada peso, hoy el Estado estará recibiendo entre 15 y 20 centavos por peso. El resto se queda entre los particulares.”

**CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS**
EXCANDIDATO
PRESIDENCIAL

es riesgoso porque estamos ya en una situación muy vulnerable desde el punto de vista de seguridad energética y yo diría, más allá de esto, de seguridad nacional”.

Subrayó que cada día México depende más de un combustible que viene de fuera, “y vamos, ningún país puede, y lo pongo entre comillas, quedarse sin combustible”.

Dijo que ese panorama ya es un enorme riesgo, por lo que habría que pensar seriamente, primero en acelerar la reconfiguración, la modernización de las refinerías del país.

“En 2016 las refinerías estuvieron trabajando como al 50% de su capacidad teórica; en 2017 intencionalmente se bajó al 30. ¿Qué pasa en este caso? Pasa que estamos importando millones de litros de combustibles todos los días, pero no sé quién sea, pero por razón lógica hay un intermediario y ese intermediario se beneficia con, no sé, medio centavo, 10 centavos, no sé cuánto, pero estamos hablando de millones de litros todos los días, pues es un ingreso continuo de quien sabe cuántos millones de dólares o euros todos los días. Ésta es una de las razones por las que en las últimas administraciones no han querido aumentar la capacidad de refinación”, dijo.

Cárdenas Solórzano sostuvo que “desde hace más de 30 años el gobierno ha puesto en práctica una política de dismantelamiento de la industria petrolera nacionalizada, en particular todo lo que manejaba Petróleos Mexicanos, para ceder estos recursos y los mercados petroleros, principalmente, a consorcios extranjeros.

“Ésta ha sido —sigue el fundador del PRD— una política consciente, sistemática del Estado mexicano en contra de la industria petrolera nacional, y culmina con la llamada Reforma Energética, contrarreforma

energética, o sea, las reformas a los artículos 27, 25 y 28 constitucionales, que cancelan la facultad del Estado mexicano para establecer las normas, las condiciones de aprovechamiento

de los recursos del subsuelo en función de un interés público”.

El ingeniero Cárdenas explicó que la reforma al artículo 28 de la Constitución, en particular, “suprime al petróleo y al servicio público de electricidad como áreas estratégicas de manejo exclusivo del Estado, y en ese momento el Estado mexicano queda desarmado, sin facultades para normar estas actividades.

“Y luego, las rondas, esto es, las licitaciones que se han hecho para asignar campos petroleros para posibles, futuras explotaciones, donde superficies muy grandes, miles y miles de kilómetros cuadrados, se están cediendo a empresas principalmente extranjeras, con una situación: trátase de las llamadas licencias, que son en realidad concesiones, aun cuando éstas están expresamente prohibidas por la Constitución,

pero son equivalentes, o en los casos en los que el Estado mexicano, a través de distintas figuras, Petróleos Mexicanos transformado en empresa productiva del Estado u otras, según lo pueda decidir el gobierno, en asociaciones compartidas con grupos particulares, el petróleo que se obtenga, en el caso de las licencias, pues pertenece ciento por ciento al operador, al explotador, en el caso de los proyectos compartidos, la proporción que corresponde al particular queda a disposición de éste y puede venderlo en donde le convenga”.

El hijo del general Cárdenas señaló que en esas condiciones no hay ninguna previsión en caso de desabasto de petróleo aquí en México. “No hay una previsión, es

decir, el operador particular puede vender su petróleo en donde le convenga,



(...) eso no solamente es grave desde el punto de vista de la balanza comercial de este déficit, sino que es riesgoso porque estamos ya en una situación muy vulnerable desde el punto de vista de seguridad energética y, yo diría, más allá de esto, de seguridad nacional.”

**CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS**
FUNDADOR DEL PRD

independientemente que aquí haga o no falta. Lo puede sacar.

“Esto —agregó Cárdenas— es contrario a una lógica elemental, por ejemplo en Estados Unidos, que sin duda es el país teóricamente más liberal y capitalista, no se puede exportar petróleo si no es con autorización del gobierno, y lo mismo sucede en prácticamente todos los países petroleros.

“Ahora se puede disponer del petróleo sin que nadie pueda discutir, porque la propiedad del Estado mexicano sólo es para los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo, en el momento que lleguen a boca de pozo, ya no es del Estado o ya no necesariamente es del Estado”.

El criterio de Cárdenas Solórzano es que se restablezcan Pemex y la Comisión Federal de Electricidad como

Fecha 18-MAR-2018

Página PE6

Sección PRIMERA

VII LEGISLATURA

organismos públicos y que dejen de ser empresas productivas del Estado.

“Desde luego, se requiere una reforma, un cambio en la estructura técnico-administrativa de Pemex. Que se revise el régimen fiscal para no seguir ahogando a este organismo público. En el caso del régimen fiscal, con todos estos cambios que tenemos, si antes de Pemex recibía 70 centavos de cada peso, hoy el Estado estará recibiendo entre 15 y 20 centavos por peso. El resto se queda entre los particulares.

“Lo fundamental —sigue el ingeniero— es revertir las reformas constitucionales, recuperar las de sectores estratégicos para el petróleo y la electricidad, y recuperarlas

para que el Estado regule el aprovechamiento recursos del subsuelo.

—Esta administración hizo esas reformas y no dará marcha atrás.

—Ésta no lo hará, pero esperamos que en tiempos próximos pudiera darse esta reversión, independientemente que habría que revisar y anular la ley de hidrocarburos actual y sustituirla, recuperando nuevamente una ley reglamentaria del 27 constitucional en el ramo del petróleo.

“Por qué lo digo, porque en el caso de la refinación, para tomar un ejemplo, se alega mucho que no hay

recursos; yo pienso que si los podría haber, pero independientemente de esto, revisemos si en el caso de la refinación es viable aceptar inversión privada en x proporción, esto sería cosa de revisarlo, discutirlo para, efectivamente, garantizar la seguridad energética nacional en este caso”.

Señaló que hay que entender también que, si se diera la revisión de las reformas constitucionales, pues habría que hacer una serie de ajustes, negociaciones de orden jurídico por las adjudicaciones que ya se han hecho.

“Pero digo, por ejemplo, pensando en establecer regulaciones para evitar desabasto, yo creo que esto no sería discutible, cualquier país tiene que cuidar su abasto fundamental de una ma-

teria, de un recurso, de un producto, como pueden ser los combustibles”.

—Hasta el momento ninguno de los candidatos presidenciales ha dicho cuál sería su

estrategia sobre la política energética..

—Yo creo que tendría que ser una de las preocupaciones y, al mismo tiempo, prioridades de qué hacer con una industria tan fundamental como ésta. Hay que hacer refineras, pero hay que hacer muchas más cosas; hay que impulsar la petroquímica, pero también hay que recuperar el control de la empresa.

Solicita Fiscalía traslado de ex Gobernador a QR para comparecer

Buscan apresurar juicio contra Borge

Intentan ejecutar tres órdenes de aprehensión del fuero común

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía de Quintana Roo solicitó al Poder Judicial de la Federación que le permita ejecutar las órdenes de aprehensión del fuero común pendientes contra el ex Gobernador, Roberto Borge, y que con ello facilite el traslado del inculcado a los juzgados estatales a declarar.

Desde la extradición y la vinculación a proceso por lavado de dinero del ex mandatario, el 5 de enero, la Fiscalía de Quintana Roo no ha logrado ejecutar las órdenes de aprehensión que consiguió de jueces del Estado por los delitos de aprovechamiento ilícito del poder, desempeño irregular de la función pública y peculado cometidos en agravio de la Administración pública de la entidad.

El 6 de enero personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de Quintana Roo, acudió al Centro Federal de

Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi), en el municipio de Ayala, en Morelos, donde se encuentra recluido, para notificar a Borge y su defensa de las órdenes de aprehensión. No obstante, no han sido ejecutadas.

“Nosotros ya hicimos las solicitudes ante los jueces de control federales para que nos permitan ejecutar cada una de las tres órdenes de aprehensión, no se han dado las facilidades”, reconoció el Fiscal General de Estado, Miguel Ángel Pech a medios.

El funcionario rechazó tomar las declaraciones de Borge vía electrónica.

“No hay lo necesario para desahogar los temas de medios electrónicos, que es una opción, no obstante que está permitida por la ley, hay criterios que no nos convencen”, advirtió Pech.

Manifestó que desea trasladar a Borge a Quintana Roo ante el juez de cada causa.

“(Se requiere) la presencia física (de Borge) al juez que se le lleve, el tema tampoco se satisface a través de exhortos”, manifestó el Fiscal.

El tema, reconoció Pech, es que ya existen notificacio-

nes del Ceferepsi y del propio juez de control que lleva el

Pendientes

Órdenes de aprehensión del fuero común pendientes por ejecutar contra Borge:

- Aprovechamiento ilícito del poder
- Desempeño irregular de la función pública
- Peculado cometidos en agravio de la Administración pública

ADEUDO

\$3,104,823,278
monto del quebranto patrimonial hacia QR

caso de lavado de dinero, que en tanto no concluya la carpeta de investigación federal, Borge no podrá atender las acusaciones del fuero común.

“Una vez que tengamos esas autorizaciones, una vez que esté concluida la carpeta federal, nosotros entraremos directamente para las tomas

de declaraciones que correspondan”, añadió el Fiscal.

Adelantó que también se analiza una estrategia en caso de que la defensa de Borge argumente que padece alguna enfermedad mental.

La dependencia quintanarroense lo acusa de cometer durante su gestión un

quebranto patrimonial hacia el Estado por 3 mil 104 millones 823 mil 279 pesos.

Ese monto es el denunciado, pues en noviembre el actual Gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, aseguró que lo desviado por Borge asciende a 10 mil millones de pesos.

Tiene ex tesorero 4 departamentos, suman 25 millones de dólares

Va EU por bienes de ligado a Granier

Busca Departamento de Justicia decomiso de las propiedades en favor del Gobierno

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno de Estados Unidos quiere quedarse con cuatro departamentos de lujo comprados por el ex tesorero de Tabasco José Manuel Sáiz, presuntamente con dinero desviado del erario, que a actualmente valen cerca de 25 millones de dólares.

El Departamento de Justicia presentó el 7 de marzo cuatro demandas civiles ante una Corte Federal de Corpus Christi, Texas, para buscar el decomiso en favor del Gobierno de dos departamentos en Miami, uno en Nueva York y otro en Los Angeles.

Los departamentos fueron comprados de contado, mediante empresas fantasma, entre 2008 y 2010, Sáiz era Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Andrés Granier.

En el caso del departamento de Nueva York, la demanda acusa al empresario tabasqueño Antonio Espinosa de los Monteros de haber pagado 587 mil de los 5.8 millones de dólares del precio total, por medio de una transferencia ejecutada el 26 de

marzo de 2008.

Este pago, según la demanda, coincidió con una operación en la que una empresa de Espinosa compró en 110 millones de pesos un terreno de 167 hectáreas en una zona no inundable de Tabasco, para venderlo al mes siguiente al Instituto de Vivienda estatal por 246 millones.

“Sáiz entregó a Espinosa información privilegiada sobre el plan del Gobierno para comprar el terreno”, dice la demanda.

Estados Unidos acusó penalmente a Sáiz, su esposa Silvia Pérez Ceballos y su cómplice Martín Medina Sonda por lavado de dinero y fraude bancario, pero sólo pudo procesar a Pérez Ce-

ballos, pues los demás están presos en México.

En enero pasado, Pérez Ceballos fue declarada culpable de fraude bancario, pero absuelta de lavado de dinero, y el jurado rechazó decomisar los departamentos como parte de la sanción penal, de

ahí que ahora se busca por la vía civil, en la que se requiere un menor estándar de prueba.

Las nuevas demandas detallan el esquema de empresas fantasma implementado por Sáiz y Medina.

Por ejemplo, el condominio 23B en The Century, un edificio de 42 pisos en Los Angeles, fue comprado en marzo de 2008 por Performance Investment Limited, una entidad creada en Irlan-

da, a su vez administrada por Global Trustees Limited, con domicilio en Nueva Zelanda, de la que Medina era gerente y Sáiz beneficiario.

Ese departamento de 330 metros cuadrados y tres recámaras vale actualmente 8.1 millones de dólares.

En Manhattan, se busca decomisar la unidad 28B en el 255 de la calle 74 Este, una torre de 30 pisos en barrio Upper East Side, conocida como Casa 74. Su valor actual es de 5.1 millones de dólares.

Los dos departamentos de Miami están en la torre Jade Ocean, en el 17121 de Collins Avenue en Sunny Isles Beach. Se trata de la unidad 2708 y el penthouse 4803 de seis recámaras, con valor de 3.1 y 7.4 millones de dólares.

DE LUJO

El ex tesorero de Tabasco posee cuatro departamentos de lujo en Miami, Nueva York y Los Angeles.

EDIFICIO THE CENTURY	EDIFICIO EN MANHATTAN	TORRE JADE OCEAN
<ul style="list-style-type: none"> Condominio 23B en el edificio de 42 pisos en Los Angeles. El departamento consta de 330 metros cuadrados y tiene tres recámaras. 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad 28B en el 255 de la calle 74 Este, en Nueva York. Se ubica en una torre de 30 pisos en barrio Upper East Side, conocida como Casa 74. 	<ul style="list-style-type: none"> Dos departamentos en Miami en el 17121 de Collins Avenue en Sunny Isles Beach. Se trata de la unidad 2708 y el penthouse 4803 de seis recámaras.
VALOR ACTUAL		
8.1 millones de dólares	5.1 millones de dólares	3.1 y 7.4 millones de dólares

Solicita Mansur amparo contra captura

ABEL BARAJAS

Moisés Mansur Cysneiros, considerado como el principal prestanombres de Javier Duarte, solicitó un amparo contra la orden de aprehensión girada en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero, proveniente de los presuntos desvíos del erario de Veracruz.

Después de un año y cinco meses de ser prófugo de la justicia, finalmente Mansur promovió un recurso para combatir la acusación que lo involucra con la operación de

compra simulada de terrenos en Campeche por más de 439 millones de pesos.

Augusto Octavio Mejía, Juez Tercero de Distrito en Amparo Penal de la CDMX, admitió a trámite la demanda de garantías 161/2018, la cual fue presentada por Mansur el pasado 23 de febrero.

El mandato de captura que busca combatir el acusado fue girado el 14 de octubre de 2016 por Gerardo Moreno García, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte en esta capital.

En el amparo, Mansur no solicitó la suspensión de la aprehensión, aunque pedirle tampoco le hubiese resultado provechoso porque no hubiese podido congelar un mandato de captura por delincuencia organizada, un delito que contempla la prisión preventiva oficiosa.

La acusación contra Mansur, en lo particular, señala que fue partícipe de la compra venta simulada de parcelas en Campeche por 439 millones 662 mil 979 pesos, la cual se concretó con dinero desviado por el Go-

bierno de Veracruz a través de empresas fachada.

Según la Procuraduría, la compra venta fue una simulación porque se pagó por los inmuebles más de un 15 mil por ciento de su valor comercial.

El dinero para fondear esta compra venía en su mayoría de las Secretarías de Salud y Educación de Veracruz, quienes pagaron contratos sin contraprestación a empresas factureras que luego triangularon el dinero a otras compañías que compraron los bienes a Mansur y Ortega.



CONTRA REFORMA EDUCATIVA HABRÁ SUSPENSIÓN DE LABORES, "MARCHAS GIGANTESCAS"...

Amaga la CNTE con protesta "nunca vista"

Francisco Mejía/México

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigió al gobierno federal la reinstalación de una mesa de diálogo para la abrogación de la reforma educativa, pues de lo contrario durante mayo próximo realizará "acciones que no se habían observado en el país".

Inquirido al respecto, Pedro Gómez, secretario general de la Sección 7 del magisterio disidente en Chiapas, rechazó precisar qué tipo de acciones realizarán. "Eso no se puede señalar públicamente ahora. En el momento de empezar a accionar se verá", dijo.

En conferencia de prensa, pro-

fesores informaron que durante el Cuarto Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE también se decidió programar paros de labores en los estados.

Precisaron que el primero será el 9 y 10 de abril con "concentración en esta capital y réplicas con

marchas gigantescas o acciones en cada entidad".

Después, "si hay oídos sordos" del gobierno, suspenderán labores del 30 de abril al 2 de mayo.

Si no hay respuesta, "en mayo vendría el paro indefinido de labores... todas las secciones, estallaremos en paro y juntas".

Otro de los resolutivos tomados por los 452 delegados de las 26 secciones fue que llegue quien

llegue a la Presidencia, la lucha de la CNTE seguirá. "No creemos que sea Andrés Manuel López Obrador o quien llegue quien resuelva los problemas que tiene México. Como CNTE exigiremos que quien llegue, quien sea, tome las demandas más sentidas de la sociedad mexicana y las resuelva", señalaron.

"Ratificamos nuestra independencia ideológica, política y económica de todos los partidos políticos que hoy participan en la contienda electoral", establecieron en el resolutivo.

Dejaron en claro que respetan

Durante el Congreso

Nacional ratifican su independencia de todos los partidos políticos

"todas las formas de lucha", así como la libre militancia de sus agremiados en estricto apego a los principios de la CNTE.

Señalaron que este organismo sindical "no estará a la cola de la situación electoral" y que insistirán, como lo han hecho siempre, en justicia por los hechos de Nochixtlán, los desaparecidos y encarcelados. **M**

■ Exigen al gobierno federal que reanude el diálogo

Maestros convocan a luchar por la educación y otros derechos en riesgo

Laura Poy Solano

En mayo próximo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) iniciará una nueva jornada de lucha en la que, a diferencia de otros años, hará un llamado a las organizaciones sociales para sumarse en la defensa no sólo de la educación pública, sino de la vida, la estabilidad laboral, la tierra y el agua, al considerar que “son derechos que están en riesgo y perderlos nos afecta a todos”.

Tras concluir los trabajos de su cuarto congreso nacional extraordinario, que reunió del 15 al 17 de marzo a 452 delegados de 26 secciones sindicales del país, afirmaron en conferencia de prensa que la CNTE “no estará a la cola” del proceso electoral, por lo que ratificaron su independencia “ideológica, política y económica de todos los partidos políticos que participan en la elección presidencial” de julio

próximo.

Referente histórico

“No creemos que sea Andrés Manuel López Obrador o quien quiera que llegue a la Presidencia el que resuelva los problemas que tiene México”, enfatizaron.

“Como CNTE estamos aquí como referente histórico para exigir que el que llegue a la Presidencia, quien sea, tome las demandas más sentidas de la sociedad mexicana, pero de todos, no sólo de los maestros”, aseguró Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la sección nueve de la Ciudad de México.

Pedro Gómez Bámaca, secretario general de la sección siete de Chiapas, y Eloy Hernández, secretario general de la sección 22 de Oaxaca, detallaron que como parte de sus resolutivos está la exigencia al gobierno federal para la reinstalación de la mesa nacional única de nego-

ciación, suspendida desde julio de 2016.

Paros laborales

Informaron que se convocará a dos paros de labores. El primero, de 48 horas, será el 9 y 10 de abril; de no tener respuesta de

las autoridades federales para reanudar el diálogo, realizarán otro de 72 horas, el 30 de abril, 1 y 2 de mayo, así como una movilización nacional en la capital del país.

Ante dirigentes de Guerrero, Comarca Lagunera, Veracruz y Jalisco, reiteraron su “condena y repudio” contra los partidos que aprobaron las reformas estructurales y suscribieron el Pacto por México, pero enfatizaron que se respetará la “libre militancia” de sus agremiados.

Por la tarde, se solicitó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) una postura sobre los acuerdos alcanzados en el congreso de la CNTE, a lo que respondió que no haría ningún pronunciamiento al respecto.

■ La coyuntura política no la define porque “el régimen neoliberal es el mismo”

En congreso de la CNTE se postuló el rechazo a “candidatos de la oligarquía”

ARTURO CANO

Gritan las mismas consignas y, en el presidium, son todos hombres, a pesar de que la presencia de mujeres en el sector es enorme. Es la clausura del congreso de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a las 3:17 del sábado 17 de marzo. Se canta, pese al cansancio, el himno *Venceremos*. “¡De Chiapas a Sonora, con la Coordinadora!” y “Vestido de verde olivo...” son quizás los lemas más repetidos. Pero en la despedida, ya cuando los delegados (452, de 26 secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) se paran de sus asientos y toman sus mochilas, un grupo suelta otra consigna: “¡Ni un voto al PRI, ni un voto al PRI!” Le responden con abucheos y expresiones de burla generalizadas.

Termina así el cuarto congreso extraordinario. El punto central ha sido la postura que la CNTE tomará en la contienda electoral. Y ha ganado el bloque que encabeza la sección siete de Chiapas, no sólo contraria a cualquier coqueteo con Andrés Manuel López Obrador, sino partidaria de un rechazo en bloque a los candidatos “de la oligarquía”, es decir, todos.

LÓPEZ OBRADOR,
O QUIEN LLEGUE
A LA PRESIDENCIA,
NO RESOLVERÁ LOS
PROBLEMAS DEL PAÍS

El choque fue rudo, según versiones de delegados que la prensa no pudo atestiguar porque el congreso fue a puerta cerrada. Ya en la mañana del sábado, Enrique Enríquez, secretario general de la sección nueve, respiraba aliviado: “Ya sabes cómo son los debates en la CNTE, pero al final nos ponemos de acuerdo”.

De mañana, los líderes de la CNTE ofrecen una rueda de prensa con escasa asistencia de representantes de los medios. Se refiere al profesor Pedro Gómez Bámaca, secretario general de la sección siete, una de las expresiones surgidas al calor del debate: “¿Andrés Manuel López Obrador representa otro de los colores de la oligarquía?”

El docente chiapaneco responde, con el rostro endurecido: “La CNTE no puede ir a la cola de esta situación electoral. En los 38 años de la CNTE se han tenido muchas experiencias en varias partes, donde gobiernos de distintos cortes han aplicado la misma política. Porque los únicos que controlan los intereses en México y en todo el mundo son las pocas familias dueñas del capital, que imponen a sangre y fuego sus políticas. Y para nosotros todos están en ese mismo esquema, porque la oligarquía los obliga a aplicar esas políticas”.

La postura opuesta

En el congreso, la postura opuesta ha estado sobre todo en la delegación de Oaxaca, pues algunas de sus corrientes apostaron a repetir el respaldo que en el pasado dieron a Gabino Cué e incluso

jugaron a aparecer en las listas de candidatos de Morena.

Tras el acuerdo, su secretario general, Eloy López, agrega a lo dicho por el chiapaneco: “Esta coyuntura política no define a la CNTE. La Coordinadora seguirá luchando como lo ha hecho. No estamos definidos por una elección, esté quien esté, porque el régimen del neoliberalismo es el mismo”.

En aras de la precisión, de borrar la delgada línea que separa el respaldo o la condena a la candidatura de López Obrador, Enrique Enríquez, de la sección nueve, da lectura puntual a los acuerdos con los que la CNTE resolvió su debate sobre las elecciones:

“La CNTE repudia y condena a los partidos políticos que aprobaron las reformas estructurales y firmaron el Pacto por México.

“Ratificamos nuestra independencia ideológica, política y económica de todos los partidos que participan en la contienda electoral, del gobierno y del charismo sindical.

“De igual manera, respetamos todas las formas de lucha, siempre y cuando eleven la conciencia de clase, creen organización y resuelvan las demandas del pueblo, respetando a su vez la libre militancia en estricto apego a los principios de la CNTE.”

Enríquez agrega: “No creemos que López Obrador o quien llegue vaya a resolver los problemas de México. Estamos aquí como un referente histórico para definir que el que llegue, quien sea, tome las demandas más sentidas de la sociedad mexicana, de todos”.

El profesor chilango habla entonces de la apuesta de la CNTE para esta coyuntura: llamar a la movilización nacional contra las reformas estructurales, por la defensa de la vida, de los derechos laborales, pero con una diferencia; esta vez la CNTE no se asume como eje, sino que invita a todos los sectores sociales agraviados a ser convocantes de una jornada nacional, “porque todos estamos siendo atacados”.

En esa ruta, la CNTE mantiene su calendario de paros escalonados: de 48 horas los días 9 y 10 de abril, y de 72 para arrancar el mes de mayo, justo cuando las campañas electorales entrarán en su recta final.

Desde su origen, la CNTE —salvo momentos excepcionales, como las movilizaciones de 1989— ha tenido resultados distintos, que dependen de las condiciones en cada estado y cada sección, en el éxito de sus movilizaciones.

Pedro Gómez Bámaca dibuja la diferencia en el 2018 electoral, porque esta vez, dice, “vamos a entrar todos juntos, a avanzar todos agarraditos de la mano y juntos vamos a salir”.

■ Dejan papel por \$39 mil 833.6 millones, unos 2 mil 200 mdd, según Banco de México

Inversionistas extranjeros reducen posiciones en deuda gubernamental

■ Hasta el 7 de marzo mantenían un monto de 2 billones 63 mil 522.8 millones de pesos

■ La baja se da, sobre todo, en Certificados de la Tesorería de la Federación y Bonos M

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Conforme avanza el año y se acerca la elección para renovar la Presidencia, el Senado y la Cámaras de Diputados, inversionistas extranjeros han reducido sus posiciones en instrumentos de la deuda del gobierno federal colocados en el mercado financiero mexicano, de acuerdo con datos oficiales y la opinión de analistas.

Entre el cierre de 2017 y el 7 de marzo pasado, último dato disponible, la inversión de extranjeros en instrumentos de la deuda interna del gobierno federal —que se negocian en el mercado financiero mexicano— disminuyó en 39 mil 833.6 millones de pesos, unos 2 mil 200 millones de dólares, según datos del Banco de México.

Al 7 de marzo, los inversionistas extranjeros mantenían posiciones en bonos de la deuda interna del gobierno federal por un monto de 2 billones 63 mil 522.8 millones de pesos, de acuerdo con los datos del banco central. Esa cantidad fue menor en 1.9 por ciento a la registrada el último día hábil del año pasado, cuando la participación de los inversionistas foráneos sumaba 2 billones 103 mil 356.4

millones de pesos, de acuerdo con la misma fuente.

“Hemos observado que los datos recientes del Banco de México sobre la tenencia de valores

gubernamentales por sectores, muestra que en lo que va del año la posición de extranjeros en valores gubernamentales muestra una baja, sobre todo en Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) y Bonos M” —un instrumento a tasa fija y que devenga intereses cada seis meses—, comentó Salvador Orozco Peña, analista de Santander.

La participación de extranjeros como inversionistas en Bonos M se ubicó, al 7 de marzo pasado, en un billón 776 mil millones de pe-

sos, cantidad que compara desfavorablemente con la reportada al cierre de 2017, cuando fue de un billón 780 mil 700 millones de pesos, según datos oficiales citados por el analista.

El descenso de la inversión extranjera en Bonos M ha sido resultado de una disminución de las posiciones en instrumentos de corto plazo (hasta tres meses), pero con un aumento en las emisiones de largo plazo, que sin embargo no ha compensado la disminución en las emisiones de a menor plazo, comentó Orozco Peña.

En tanto, en la participación de extranjeros en Cetes se ha observado “una fuerte caída” en lo que

va del año, del orden de 30 mil 600 millones de pesos, añadió.

Mientras, en otro tipo de instrumento, como los llamados Udibonos —cuyo rendimiento está indexado a la inflación— la

participación de inversionistas extranjeros muestra una “disminución moderada” de 2 mil 500 millones de pesos.

La menor participación de extranjeros en el mercado de bonos gubernamentales de México se ha dado en lo que va de este año, aun cuando el diferencial entre la tasa de interés pagada aquí y la correspondiente en Estados Unidos se ha mantenido, lo que indica que la razón para reducir el portafolio en instru-

mentos mexicanos no necesariamente está relacionada con una menor rentabilidad de sus recursos aquí, según analistas consultados, sino con factores como el proceso electoral o la incertidumbre en torno al resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En los últimos días, los diferenciales de las tasas de interés entre México y Estados Unidos mostraron una relativa estabilidad, de acuerdo con el analista de Santander. En el caso del Bono M a 10 años y su equivalente en Estados Unidos, el diferencial de tasas la semana pasada fue de 4.68 puntos porcentuales.

Desplaza a Guanajuato y Puebla

Lidera ordeña ahora Hidalgo

Dicen que operativos en otros estados llevan a esa entidad a más huachicoleros

BENITO JIMÉNEZ

Hidalgo se convirtió en el Es-

tado con más tomas ilegales de combustible en el País al desplazar a Guanajuato y a Puebla en las estadísticas.

Pemex reportó que en enero pasado fueron localizadas 139 tomas clandestinas, la cifra más alta en Hidalgo desde el 2000, cuando

la empresa comenzó a reportar el delito.

Ese mes, en Guanajuato se encontraron 131 tomas clandestinas, y en Puebla, 110, según cifras de la petrolera.

Aunque había ordeña, Hidalgo no había sido un referente importante en el robo a los ductos de Pemex.

Mientras que en todo 2013 sumó 113 tomas, cerró 2017 con mil 58, para ubicarse en cuarto lugar nacional al cierre de ese año. Sin embargo, en el primer mes de 2018 ya lideró la lista.

Fuentes del Ejército advirtieron que los huachicoleros que operan en una de las regiones de Hidalgo provienen de Puebla y Veracruz, donde aumentaron las operaciones antiordeña desde el año pasado.

“Se nota en el tipo de las tomas clandestinas, en las perforaciones, los niples. Es el mismo método. Son una réplica de las tomas que hemos encontrado en Puebla y Veracruz.

“Incluso el mismo largo de mangueras, la misma marca, los contenedores enterrados y la utilización de autos robados”, dijo un mando de la Primera Región Militar, con influencia en la Ciudad de México, Hidalgo, Morelos y el Edomex.

La expansión de los huachicoleros a Hidalgo, donde se ubica una de las refinerías de Pemex, ya provocó enfrentamientos con las Fuerzas Armadas y Policías locales en Tezontepec de Aldama, Tepeapulco, Tula, Tlanalapa y Santiago Tulantepec en los últimos dos meses.

Los municipios de Hidalgo donde Pemex alerta por la ordeña son Atitalaquia, Epazoyucan, Nopala, Pachuca, San Agustín Tlaxiaca, Santiago Tulantepec, Tezontepec de Aldama y Tula, principalmente.

Como espuma

TOMAS
CLANDESTINAS
EN HIDALGO: